



ONAC ACREDITA A:

VEOLIA AGUAS DE MONTERIA S.A. E.S.P.

NIT. 812.003.483-3

Carrera 4 No. 29 - 19 Edificio Imperial p 3 -
Barrio centro, Montería, Córdoba, Colombia.

La acreditación de este organismo de Evaluación de la Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma internacional:

ISO/IEC 17025:2017

Requisitos generales para la competencia de laboratorios de calibración y de ensayo.

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo de este certificado, identificado con el código:

14-LAC-007

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con



Fecha de publicación del Otorgamiento:

2014-07-01

Fecha de Renovación:

2022-07-01

Fecha de publicación última actualización:

2025-02-07

Fecha de vencimiento:

2025-08-02

La vigencia de este certificado puede ser verificada en onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo o escaneando el código QR



Director Ejecutivo (E)

ANEXO DEL CERTIFICADO

VEOLIA AGUAS DE MONTERIA S.A. E.S.P.

14-LAC-007

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SEDE:	Planta de Tratamiento Sierra Chiquita-Montería. Córdoba-Colombia					
CÓDIGO	MAGNITUD	INTERVALO DE MEDICIÓN	INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDIDA	INSTRUMENTO A CALIBRAR	INSTRUMENTOS, EQUIPOS PATRONES UTILIZADOS	DOCUMENTO NORMATIVO
DK3	Volumen (Medidores de agua)	Vn = 2,5 L Medido con caudales entre 5 L/h a 100 L/h	0,25 %	Medidores de agua potable fría DN 15 DN 20 DN 25	Banco de Calibración código interno: CL 55.036. Con Recipientes Volumétricos Metálicos de 2,5 L, 5 L, 10 L, 50 L y 100 L	NTC ISO 4064 -1: 2016 Medidores de agua potable fría y agua caliente. Parte 1: Requisitos metroológicos y técnicos Numerales 4.1, 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.2.6, 4.2.8, 6.4, 6.7.3.2.3, 7.3 excluyendo 7.3.2 y 7.3.6 NTC ISO 4064-2: 2016 Medidores de agua potable fría y agua caliente. Parte 2: Método de ensayo Numerales 7.2, 7.4.2 (en el numeral 7.4.2.2.7.5 solo literal e) y 10.1 excluyendo 10.1.2
		Vn = 5 L medido con caudales entre 5 L/h a 176 L/h	0,13 %			
		Vn = 10 L Medido con caudales entre 6,7 L/h a 176 L/h	0,07 %			
		Vn = 50 L Medido con caudales entre 176 L/h a 3000 L/h	0,05 %			
		Vn = 100 L Medido con caudales entre 176 L/h a 6000 L/h	0,04 %			

Notas:

Vn =Volumen Nominal

DN = Diámetro Nominal

RVM: Recipientes Volumétricos Metálicos.

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

Los valores de la incertidumbre expandida corresponden a % del volumen medido.

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

